

LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS/AS PRESELECCIONADOS/AS, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA.

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER

DENOMINACIÓN: ALCOCER II

ESPECIALIDAD: TRABAJOS EN ARQUEOLOGÍA Y OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS

Todos los candidatos preseleccionados deberán presentarse el día 6 de noviembre de 2019, a las 09.30 horas en el Centro de Formación "La Laguna" de Puebla de Alcocer ubicado en el Polígono Industrial La Laguna, para la realización de la prueba de competencias lingüísticas y matemáticas, la cual deberán superar con una nota mínima de 5 puntos en cada una de las áreas.

Los candidatos deberán ir provistos de D.N.I. y lápiz.

Según se establece en las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación, en la modalidad de contrato para la formación y aprendizaje, con una duración de 12 meses, de 15 alumnos/as participantes, al amparo de la Orden de 1 de abril de 2019 del programa de formación en alternancia con el empleo "Escuelas profesionales de Extremadura", conforme al Decreto 96/2016 de 5 de junio que regula los Programas de formación en alternancia con el Empleo "Escuelas Profesionales", se realiza la siguiente preselección:

GRUPO 1

DEMANDANTES QUE NO HAN PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO (ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO, @PRENDIZEXT, ESCUELAS PROFESIONALES, PROGRAMA COLABORATIVO RURAL O SIMILARES)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	NIVEL FORMATIVO	PUNTUACIÓN TOTAL
ANDRÉS	GÓMEZ URÍA	*****308P	1	3
DAVID	SÁNCHEZ GARCÍA	*****311B	1	3
IVÁN	COCA RODRÍGUEZ	*****272T	1	3
SOLEDAD	TORRADO VILLAR	*****997W	1	1,5
MARÍA JOANA	DE SOUSA DE SOUSA	*****219D	1	1
TATIANA	JIMÉNEZ LÓPEZ	*****885L	1	0,5
GALA	JIMÉNEZ LÓPEZ	*****886C	1	0,5

LUCA	DOBRIN	*****321A	1	0
ABEL	PÉREZ RAYO	*****956D	2	3
ASIER JULIÁN	MORENO SÁNCHEZ	*****296L	2	3
ALFREDO VICENTE	CAMACHO BAYÓN	*****332D	2	2
JORGE CARLOS	CORVILLO CAJA	*****079J	2	2
MARÍA LIDIA	SÁNCHEZ CASATEJADA	*****513N	2	1,5
MARÍA DEL CARMEN	CORDERO GARCÍA	*****767F	2	1
GEMMA	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	*****643F	2	0,5
ESTHER	SERRANO CABEZAS	*****295J	2	0,5
SANDRA	CUENCA CABEZAS	*****629C	2	0,5
MARÍA TERESA	RUIZ GONZÁLEZ	*****144S	2	0,5
MÓNICA	BLÁZQUEZ HUERTAS	*****147F	2	0,5
RAFAEL	COCA RODRÍGUEZ	*****081M	2	0
ANDRÉS	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	*****695W	3	1
TOMÁS	CHAMIZO GARCÍA	*****509P	3	0
ANTONIO	ESPEJO OLIVER	*****769G	4	0,5
LUIS ALBERTO	GALLARDO VALOR	*****089Z	4	0
MARTA	RAMOS CAMARERO	*****322T	5	1,5
JOSÉ ALFONSO	PINEDA GARCÍA	*****513E	5	1
CRISTINA	CABEZAS ROMERO	*****803H	6	0,5

GRUPO 2

DEMANDANTES QUE HAN PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO (ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO, @PRENDIZEXT, ESCUELAS PROFESIONALES, PROGRAMA COLABORATIVO RURAL O SIMILARES)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	NIVEL FORMATIVO	PUNTUACIÓN TOTAL
SUSANA	FEITO RUANO	*****854B	2	2,5
DESIREÉ	CORDERO VILLAR	*****005S	2	1,5
SORAYA MARÍA	MOLINA HERRERA	*****670R	2	0,5
GLORIA	CASATEJADA	*****216V	4	0,5

ORDEN DEL BAREMO:

GRUPOS 1 y 2: En primer lugar se ordena por el cumplimiento de los requisitos de acceso (es decir, las personas cuya titulación coincide con la mínima necesaria para participar en el taller están en el mismo subgrupo) y posteriormente de menor a mayor nivel formativo

Dentro de cada grupo, se ha aplicado el siguiente baremo:

- Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo. 4 puntos. Solamente se tendrán en cuenta los informes emitidos en itinerarios iniciados con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes

- b) Demandantes de primer empleo 2 puntos
- c) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- e) Mujeres desempleadas. 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas. 0,5 puntos
- g) Mayores de 45 años: 0,5 puntos

LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS/AS EXCLUÍDOS/AS EN FASE DE PRESELECCIÓN, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA.

DENOMINACIÓN: ALCOCER II

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
RAQUEL	GENTIL MORA	*****305K	7
MARÍA TERESA	RODRÍGUEZ GONZALO	*****833D	7
VERÓNICA	RAYO SOLANILLA	*****209V	7

Motivos de exclusión:

1. No tener más de 18 años a fecha de contratación por la entidad promotora.
2. No cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
3. Padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
4. No figurar como desempleado a fecha de finalización del plazo de difusión pública.
5. No carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción.
6. Solicitud incompleta.
7. No pertenecer al ámbito geográfico del proyecto.
8. Carecer de titulación exigida para participar en el proyecto.

RECLAMACIONES

Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones sin haberse presentado ninguna, se eleva a definitivo el listado provisional de preseleccionados publicado con fecha del 29 de octubre de 2019.

En Orellana la Vieja, a 4 de noviembre de 2019
GRUPO MIXTO DE SELECCIÓN

LA PRESIDENTA



Fdo.- Antonia Ángeles López Arcos

LA SECRETARIA



Fdo.- Nieves Calderón Díez